

CARABINEROS DE CHILE
SUBDIRECCIÓN DE SALUD
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CONCURSO PÚBLICO N°19

diciembre 2024





BASES PARA CONCURSO N° 19 / 2024

ANTECEDENTES GENERALES:

El Hospital de Carabineros del “General Humberto Arriagada Valdivieso” (Hoscar), corresponde a una Repartición Asistencial dependiente de la Dirección de Salud de Carabineros, y técnicamente de la Dirección de Sanidad de Carabineros, cuya finalidad es brindar atención médica, dental y de salud integrada, preferentemente, en el nivel secundario y terciario mediante acciones de prevención, protección, fomento y recuperación de la salud, destinada al personal de Carabineros: en servicio activo, en situación de retiro, sus cargas familiares y demás beneficiarios del sistema que las disposiciones legales y reglamentarias vigentes les asignen dicha categoría. Asimismo, le corresponderá otorgar atención de urgencia en los casos que corresponda.

De dicha Repartición Asistencial depende la Red de Atención Médica y Dental de Carabineros de Chile, que conforma la Red de Atención Médico Dental Institucional, que comprende los Centros Médicos Dentales y Consultorios, distribuidos a lo largo del país.

Con el fin de satisfacer los integrales requerimientos que permitan al Hospital de Carabineros del “General Humberto Arriagada Valdivieso”, dar pleno cumplimiento a sus postulados médicos, dental y de salud integral, requiere de personal profesional, técnico u otros, provenientes en muchos casos de la vida civil, por lo que se conforman las presentes Bases que regularán el llamado a concurso público, a través de una convocatoria externa, orientado a para cubrir **17 cargos con 36 vacantes** para la Dirección de Salud y Hospital de Carabineros.

TIPO DE CONVOCATORIA: EXTERNA

Se entiende por convocatoria externa, el proceso mediante el cual se realiza un llamado abierto a concurso público. Está dirigido a todas las personas que deseen postular a diversos cargos de la Dirección de Salud de Carabineros (DISALCAR), Hospital de Carabineros (HOSCAR) y todos sus estamentos dependientes, con la finalidad de seleccionar, entre ellos, al postulante que mejor se identifique al perfil, previamente definido.

Para tales efectos, y con el fin de configurar un llamado a concurso oportuno y equitativo en forma integral, se cuenta con 1 nivel para publicitar esta convocatoria, descritas como página web <https://www.hoscar.cl/>.



ANTECEDENTES DE LOS CARGOS OFERTADOS:

Nombre del cargo	Enfermero/a Universitario
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$1.677.927.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	Oficina GES
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Administrativo
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$851.407.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	Oficina GES
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Enfermero/a Universitario
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$2.257.576.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	02
Lugar de desempeño	Servicio de Urgencia
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Enfermero/a Universitario
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$1.667.927.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	Policlínico
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Enfermero/a Universitario
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$1.677.927.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	Servicio de Pediatría – control sano
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido



Nombre del cargo	Fonoaudiólogo/a
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$1.279.909.-
Jornada laboral	33 horas/Diurno
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	Unidad de Fonoaudiología
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Administrativo
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$851.407.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	02
Lugar de desempeño	Departamento de Informática
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Administrativo
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$851.407.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	14
Lugar de desempeño	Subdirección Administrativa
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Auxiliar de lavandería
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$735.853.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	04
Lugar de desempeño	Departamento de Servicios Generales
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Enfermero/a universitario
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$1.667.927.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	Unidad de Esterilización
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido



Nombre del cargo	Enfermero/a universitario
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$1.667.927.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	Servicio de Enfermería
Dirección Laboral	Ñuñoa – Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Enfermero/a universitario
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$2.242.857.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	Servicio Soporte Quirúrgico Pabellón
Dirección Laboral	Ñuñoa – Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Enfermero/a universitario
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$1.667.927.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	Oficina GRD
Dirección Laboral	Ñuñoa – Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Enfermero/a universitario
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$2.242.857.-
Jornada laboral	44 horas/ 4to turno
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	UPC adulto
Dirección Laboral	Ñuñoa – Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Administrativo
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$851.407.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	02
Lugar de desempeño	Oficina GRD
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido

Nombre del cargo	Administrativo
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$851.407.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	Departamento de Finanzas - activo fijo
Dirección Laboral	Ñuñoa - Santiago
Duración	Indefinido



Nombre del cargo	Maestro en Pintura y Mantenimiento General
Modalidad de contrato	Código del Trabajo
Haberes	\$930.483.-
Jornada laboral	44 horas
N° de vacantes	01
Lugar de desempeño	Departamento de Servicios Generales
Dirección Laboral	Nuñoa - Santiago
Duración	Indefinido

I. DESCRIPTOR Y PERFIL DE CARGO

Los descriptores y perfiles de los cargos se encuentran disponibles en la página web del HOSCAR: www.hoscar.cl. (**Icono Trabaja con Nosotros**). (**Importante revisar antes de postular**).

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN OBLIGATORIOS (EXCLUYENTES)

Para postulación a la totalidad de cargos

- Ser chileno/a o extranjero/a. En este último caso, deberá acreditar permanencia definitiva y sus estudios tendrán que contar con la respectiva revalidación en Chile.
- Poseer salud física y psíquica, compatible con las funciones a desempeñar.
- Acreditar en forma previa su especialidad, conocimientos o preparación idónea al cargo a que postula, mediante el título o certificado, según corresponda al perfil de cargo.
- No poseer incompatibilidad horaria con recintos de la Administración Pública.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que, hayan transcurrido cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Además, para las postulaciones a **cargos de la salud** se requieren los siguientes requisitos:

- Encontrarse acreditado por la Superintendencia de Salud, de acuerdo con su formación académica.
- Contar con vigencia de las 3 vacunas contra la Hepatitis B.



III. PROCESO DE POSTULACIÓN, FECHAS Y HORARIOS DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Como se consignó anteriormente, las bases administrativas y técnicas del concurso se encontrarán disponibles en la página web <https://www.hoscar.cl/>.

En cuanto a fechas y horarios de postulación al concurso, éste será a contar de las 12:00 horas del día 16.12.2024, debiendo los interesados adjuntar los antecedentes requeridos a través del icono **Trabaja con Nosotros** ubicado en <https://www.hoscar.cl/>, **hasta las 12:00 horas del día 19.12.2024.**

Es de responsabilidad de cada postulante adjuntar y acreditar la documentación solicitada, debiendo remitir los antecedentes de respaldo.

IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

Se deberán adjuntar en el formato dispuesto. En el caso de no enviarse la totalidad de antecedentes en el formato determinado, y la documentación que acredite lo informado en el portal de postulación, el oponente al cargo no podrá ser evaluado en la primera etapa del proceso, quedando excluido de éste.

Los antecedentes requeridos son los siguientes:

- 1) Currículum vitae (PDF).
- 2) Fotocopia de carnet de identidad por ambos lados (PDF).
- 3) Certificado de título otorgado por algún establecimiento de educación superior del Estado, o reconocido oficialmente por éste (PDF).
- 4) Licencia de Enseñanza Media o estudios revalidados por el Ministerio de Educación de Chile (PDF).
- 5) Certificados tales como: especialidad, diplomado, cursos o capacitaciones, en caso que proceda (PDF).
- 6) Credencial emitida por el Registro Nacional de Discapacidad, en el caso que proceda (PDF).
- 7) Certificado de experiencia comprobable (PDF)
Además, para postulantes a cargos de salud:
- 8) Documento que acredite 3 dosis de vacunación contra la Hepatitis B. (PDF).



9) Registro en Superintendencia de Salud (PDF).

V. FORMALIDADES EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Los postulantes que presenten alguna capacidad diferente, y que les produzca algún impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación para así adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso, conforme a lo establecido en la Ley N° 21.015.

Consultas sobre el proceso de postulación, se podrán realizar al teléfono N° **229278166-78564-78181**.

VI. COMISIÓN SELECCIONADORA

La Comisión Seleccionadora estará compuesta por:

- Un funcionario de Nombramiento Supremo o Institucional del Departamento de Personal de la Subdisalcar.
- Un integrante de la Oficina de Reclutamiento y Selección del Departamento de Personal de la Subdisalcar.
- Ente técnico del Servicio requirente.

VII. DIFUSIÓN DE LA POSTULACIÓN:

Se publicarán flyers informativos del concurso público mediante las RRSS, tales como página web de Carabineros de Chile, twitter, página web HOSCAR, LinkedIn. La difusión será desde el día 11 de diciembre del 2024.

VIII. ETAPAS A EVALUAR

La metodología de evaluación se establece sobre la base de etapas sucesivas y excluyentes, de acuerdo a un orden establecido y donde es requisito haber aprobado la etapa anterior para pasar a la siguiente.

PRIMERA ETAPA- Selección curricular: Corresponde a la revisión, análisis y evaluación curricular, con el fin de comprobar que el postulante cumple con el perfil para el cargo establecido. Los postulantes que no cumplan con los respectivos requisitos y/o no presenten la totalidad de los antecedentes requeridos, serán eliminados del proceso y notificados de ello vía correo electrónico.

SEGUNDA ETAPA – Evaluación técnica (30%): En esta etapa se evaluarán los conocimientos técnicos a través de la aplicación de una prueba confeccionada por el área



técnica especializada, relacionada con el cargo a proveer. La cantidad de preguntas es variable y va a depender de la apreciación del ente técnico.

TERCERA ETAPA- Entrevista Personal (35%): Realizada por la comisión seleccionadora, quienes evaluarán las condiciones personales para el cargo.

CUARTA ETAPA -Evaluación Psicolaboral (35%): En esta etapa se evaluarán los requisitos conductuales de acuerdo con el perfil de cargo establecido.

Finalmente, y de acuerdo con los puntajes obtenidos en las etapas anteriores, será la Comisión Evaluadora de Contratos quien seleccionará al oponente más idóneo para el cargo.

1. TABLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA (30%):

Se aplica una prueba con un total de 30 puntos.

NÚMERO DE PREGUNTAS	CONVERSIÓN PARA OTORGAR PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
5	Cada pregunta vale 6 puntos.	30 puntos
10	Cada pregunta vale 3 puntos.	30 puntos
15	Cada pregunta vale 2 puntos.	30 puntos
30	Cada pregunta vale 1 punto.	30 puntos

El mínimo de aprobación en esta etapa será de 20%. De los resultados de ésta, **se efectuará la selección de los tres oponentes que obtengan mejor calificación de cada cargo, los cuales continuarán en el proceso a la etapa de evaluación siguiente.**

La comisión seleccionadora podrá modificar la cantidad de postulantes aprobados para acceder a la etapa siguiente (si existiese más de una vacante por cargo o si la comisión seleccionadora lo considera necesario).

En el caso de empate, la experiencia laboral será el criterio que se utilizará para el desempate, respecto de esta etapa evaluativa.

2. TABLA DE ENTREVISTA PERSONAL (35%).

Grado alcanzado		
APTO		NO APTO
ALTO	MEDIO	BAJO
(31 a 35%)	(20 a 30%)	(0 a 19%)

*Puntaje mínimo de aprobación en esta etapa será de 20%. Se entiende que los postulantes que obtengan una ponderación menor quedan no aptos en esta etapa



3. TABLA DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL (35%).

Recomendación al cargo:	Adecuación al cargo	%	Definición:
SI	Alta	35	El postulante cumple con todas las dimensiones evaluadas y con todas las competencias solicitadas en el perfil de cargo.
SI	Media	20	El postulante cumple sólo con algunas de las dimensiones evaluadas y/o con algunas de las competencias solicitadas en el perfil de cargo.
SI	Media Baja	10	El postulante cumple con el mínimo de las dimensiones evaluadas y/o con algunas de las competencias solicitadas en el perfil de cargo.
NO	Baja	0	El postulante no cumple con las dimensiones evaluadas ni con las competencias solicitadas en el perfil de cargo. NO se recomienda su contratación.

- El puntaje mínimo de aprobación en esta etapa será de 10 puntos, por lo que los postulantes que obtengan una ponderación menor quedan automáticamente **no aptos** en esta etapa.

IX. SOBRE LA SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

A la Comisión Evaluadora competente se le informará de los candidatos finalistas, considerando la suma total de los puntajes obtenidos en cada una de las etapas, la cual se encuentra compuesta por:

- Directora Hoscar.
- Subdirector Médico.
- Jefe Depto. Personal.
- Asesor Jurídico.
- Jefe Oficina de Gestión Financiera.

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto en caso de no contar con ningún oponente, o bien cuando ninguno de ellos cumpla con los requisitos estipulados en las presentes bases.



En el evento de producirse empate por puntaje al finalizar todas las etapas del proceso, será la Comisión Evaluadora quien decidirá cuál es el oponente más idóneo, conforme a porcentajes más altos de las siguientes variables

- Entrevista Personal
- Entrevista Psicolaboral
- Entrevista Técnica

X. POSTULANTES SELECCIONADOS:

Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico por la Oficina de Reclutamiento y Selección, dependiente del Departamento de Personal. En el correo se adjuntará el listado de los documentos que los oponentes escogidos deberán entregar en forma presencial en la oficina antes señalada.

Además, en dicha instancia, él o la postulante seleccionada deberá manifestar su aceptación al cargo vía correo electrónico. Si no responde dentro del plazo de 48 horas señalado en el correo o rechaza el ofrecimiento, se dejará el cargo vacante al candidato con el segundo mejor puntaje del proceso.

Los postulantes seleccionados para ocupar el cargo deberán presentarse a ejercer sus funciones el día y hora que disponga el Hospital de Carabineros, y la ausencia injustificada a esta instancia será motivo de eliminación automática, no obstante, la ausencia que se justifique será evaluada por el empleador, quien se guarda el derecho de prescindir de los servicios del trabajador conforme a las necesidades del Hospital de Carabineros.

XI. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

El proceso se llevará a cabo con la siguiente calendarización:

Fases y etapas del proceso	Tiempos asociados
Difusión de la Postulación	Desde el 11 de diciembre del 2024
Publicación de la convocatoria y plazo de postulación	Desde las 12:00 horas del 16 hasta las 12:00 horas del 19 de diciembre del 2024
Selección curricular	20 al 24 de diciembre del 2024
Entrevista Psicológica Masiva	26 y 27 de diciembre del 2024
Prueba Técnica Masiva	26 y 27 de diciembre del 2024
Entrevista Personal	02 y 03 de enero del 2025
Entrevista psicológica Personal	06 al 09 de enero del 2025
Comisión Evaluadora de Contratos para selección final	10 de enero del 2025
Notificación de resultados	10 de enero del 2025
Recepción de antecedentes para contrato	13 de enero del 2025
Ingreso e inducción de nuevos funcionarios	15 de enero del 2025



XII. CONSIDERACIONES FINALES:

1. El proceso de contratación constará:
 - a) **Primera etapa:** contrato modo plazo fijo por un periodo de 3 meses, sujeto a evaluación técnica.
 - b) **Segunda etapa:** contrato modo plazo fijo por un periodo de 3 meses más, su eventual contratación en modo indefinido estará sujeta a evaluación técnica.
 - c) **Tercera Etapa:** contrato indefinido después de haber cumplido el contrato de 6 meses a plazo fijo.
2. Solamente se calificará la formación, capacitación y especialización avalada mediante certificados. Estos deberán ser remitidos durante el proceso de postulación (**fuera de plazo no se contabilizarán**).
3. Quienes no se presenten a la evaluación técnica y psicológica, quedarán inmediatamente excluidos del proceso.
4. Los documentos originales que acrediten los requisitos legales y de formación educacional, serán solicitados al postulante elegido/a por la Oficina de Reclutamiento dependiente del Departamento de Personal DISALCAR, una vez finalizadas todas las etapas de este proceso.
5. Cada postulante es responsable de que los datos entregados para la postulación sean fidedignos, haciéndose responsable de dicha información, así como de toda posible omisión.
6. Todo postulante debe proporcionar íntegra y oportunamente los antecedentes de postulación que sean requeridos por el Departamento de Personal DISALCAR, aceptando, además, que esta documentación quedará en poder de este Departamento y no será devuelta una vez finalizado el proceso de selección del cargo.
7. La experiencia profesional se contabilizará desde la obtención del título profesional, técnico profesional o licencia de Enseñanza Media, cuando corresponda.
8. Es de responsabilidad exclusiva de él o la oponente mantener activa y habilitada la casilla electrónica y teléfonos de contacto proporcionados dentro de los antecedentes en la ficha de postulación. Esto, con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando.
9. El cronograma puede sufrir modificaciones por causas no previstas. En dicho caso, los postulantes preseleccionados serán informados con la debida antelación.



10. Si el proceso no cuenta con la cantidad mínima de oponentes, se podrá realizar una selección abreviada en forma urgente, ya que el retraso puede poner en riesgo la calidad de atención de manera eficiente y oportuna de los pacientes.
11. Ante controversias no previstas, éstas serán resueltas sin ulterior recurso por el jefe del Departamento de Personal DISALCAR.

Santiago, 10 de diciembre del 2024



JORGE ANDRÉS NOVOA JARA
Coronel de Carabineros
JEFE DEPTO. DE PERSONAL



V°.....B°
VERÓNICA CRUZAT GATTONI
Coronel de Carabineros
DIRECTORA HOSCAR